

ACUERDO No.SCGG-00349-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **LUIS FERNANDO LÓPEZ PALMA**, en su condición de Director Presidencial de Gestión por Resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a México, con el propósito de Participar en Curso Unido Training on Evaluation And Evaluation Management, del 29 de mayo al 03 de junio de 2017.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la ONUDI encargada del evento, por lo que le corresponde a La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANBAR

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

